

MUNICIPALIDAD DE ZARCERO
SESION ORDINARIA SETENTA Y OCHO

Sesión ordinaria número setenta y ocho celebrada el veintiséis de junio del dos mil diecisiete a las dieciocho horas con la presencia de los siguientes miembros:

REGIDORES PROPIETARIOS

VIRGINIA MUÑOZ VILLEGAS PRESIDENTE EN EJERCICIO
MARIANO CORDERO ARROYO
JORGE LUIS PANIAGUA RODRIGUEZ
ALEJANDRA MARIA VILLALOBOS RODRIGUEZ
OSCAR CORELLA MORERA

REGIDORES SUPLENTE

ANA ISABEL BLANCO ROJAS
GERARDA FERNANDEZ VARELA

SINDICOS PROPIETARIO

OLGA RODRIGUEZ ALVARADO
KATTIA MARCELA RODRIGUEZ ARAYA
GERARDO ENRIQUE VILLALOBOS SALAS
LUIS ALCIDES ALPIZAR VALENCIANO
MARIA ELENA HUERTAS ARAYA
GREIVIN QUIROS RODRIGUEZ
LUIS RICARDO PANIAGUA MIRANDA

VICEALCALDESA MUNICIPAL

LAURA SOLANO ARAYA

SECRETARIA MUNICIPAL

DENNIA DEL PILAR ROJAS JIMENEZ

MIEMBROS AUSENTES

REGIDORES PROPIETARIOS

JONATHAN JESUS SOLIS SOLIS Presidente Municipal justificado

REGIDORES SUPLENTE

MARIA DEL PILAR ALPIZAR ROJAS -permiso con licencia-
GERARDO ENRIQUE PANIAGUA RODRIGUEZ permiso con licencia-

SINDICOS PROPIETARIO

SINDICOS SUPLENTE

HERNAN RODRIGUEZ SIBAJA RICARDO CASTRO RODRIGUEZ,
MARY HELEN RODRIGUEZ ROJAS, MARLENE ROJAS DURAN
BEATRIZ AVILA UGALDE OLGA LIDIA ARCE PANIAGUA

ALCALDE MUNICIPAL

RONALD ARAYA SOLIS justificado

Se inicia la sesión con el siguiente orden del día:

1. Saludo al Concejo Municipal
2. Comprobación del quórum
3. Lectura y aprobación de la agenda
4. Meditación
- 5- Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria setenta y siete
- 6- Lectura de correspondencia
- 6.1- Se conoce nota enviada por el MBA. Jorge Enrique Espinoza Zamora solicita informe sobre el oficio DREO-DSAF 0312-3026 del 09 noviembre del 2016.
- 6.2- Se conoce copia de nota enviada por representantes del Colegio Técnico de Zarcero, manifiestan oposición a que se apruebe o se autorice la propuesta de la Junta Administrativa del Liceo de Alfaro Ruiz. .
- 6.3 - Se conoce nota enviada por la Dirección de Gestión Urbana informa sobre solicitud que se realizara del señor José Félix Huertas Rodríguez.
- 6.4 Se conoce nota enviada por INVU, oficio PE-0372-06-2017 informan que está en consulta la actualización del Reglamento de Construcciones.
- 7-Informe del Alcalde
- 8- Asuntos de la Presidencia
- 9- Mociones y acuerdos
- 10-Asuntos Varios
- 11- Cierre de la Sesión

ARTICULO I: LECTURA Y APROBACION DE LA AGENDA

Moción de orden: la Presidente en ejercicio Virginia Muñoz Villegas presenta la moción de orden para que se altere el orden del día y en el punto cinco se atienda a los miembros del Comité de Caminos del Asentamiento El León de Palmira para su juramentación, la numeración se corre en orden numérico después de ese punto. Aprobada por unanimidad 5 votos de los regidores Virginia Muñoz Villegas, Mariano Cordero Arroyo, Jorge Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez, Oscar Corella Morera.

El Concejo Municipal acuerda aprobar la agenda en forma unánime Aprobada por unanimidad 5 votos de los regidores Virginia Muñoz Villegas, Mariano Cordero Arroyo, Jorge Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez, Oscar Corella Morera.

ARTICULO II: Conocimiento de acta ordinaria setenta y siete

Acta setenta y siete:

En página siete en el primer párrafo se corrija donde dice Katy geógrafa para que se lea topógrafa y sea aclarada la redacción. En página ocho en ante penúltimo párrafo después de la palabra municipal eliminar el, en página nueve en último renglón de esa hoja cambiar la palabra medias por medidas. En página trece en último párrafo segundo renglón cambiar la palabra regularotias por regulatorias. Aprobada por unanimidad 5 votos de los regidores Virginia Muñoz Villegas, Mariano Cordero Arroyo, Jorge Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez, Oscar Corella Morera.

ARTICULO III: Atención a visitas

1- La Regidora Virginia Muñoz, en calidad de Presidente Municipal en esta sesión procede a tomar el juramento según lo establece la Constitución Política en su artículo 194 del comité de caminos de El León de Palmira, ellos son:

José Joaquín Huertas Esquivel 2 0342 0088, Jorge Rojas García 2 0423 0734, Edgar Torres Solís 6 0223 0714, Julio Rodríguez Castro 2 0397 0466, William Rojas García 2 0454 0494,

Gregorio Rojas García 2—314-794. Se deja constancia de que son debidamente juramentados.

2- Se recibe la visita del señor Geovanny Alpízar Rojas se presenta con el fin de solicitar se le otorgue a la Asociación de Desarrollo Integral de Santa Rosa la exoneración de espectáculos públicos así como la licencia temporal de licor para los días del 1 al 3 de julio del 2017 con motivo de actividad de corridas de toros, los fondos que se recauden serán invertidos en las mejoras de caminos vecinales. Aprobado por unanimidad 5 votos de los regidores Virginia Muñoz Villegas, Mariano Cordero Arroyo, Jorge Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez, Oscar Corella Morera. Con dispensa de la comisión de Gobierno y Administración, 5 votos de los regidores Virginia Muñoz Villegas, Mariano Cordero Arroyo, Jorge Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez, Oscar Corella Morera. Aprobado definitivamente 5 votos de los regidores Virginia Muñoz Villegas, Mariano Cordero Arroyo, Jorge Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez, Oscar Corella Morera.

ARTICULO IV: LECTURA DE CORRESPONDENCIA

1- Se conoce nota enviada por el MBA. Jorge Enrique Espinoza Zamora solicita informe sobre el oficio DREO-DSAF 0312-3026 del 09 noviembre del 2016. Se acuerda trasladar el documento a la Comisión de Asuntos Jurídicos. Aprobado por unanimidad 5 votos de los regidores Virginia Muñoz Villegas, Mariano Cordero Arroyo, Jorge Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez, Oscar Corella Morera. Aprobado definitivamente 5 votos de los regidores Virginia Muñoz Villegas, Mariano Cordero Arroyo, Jorge Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez, Oscar Corella Morera.

2- Se conoce copia de nota enviada por representantes del Colegio Técnico de Zarcero, manifiestan oposición a que se apruebe o se autorice la propuesta de la Junta Administrativa del Liceo de Alfaro Ruiz. .

Se acuerda trasladar el documento a la Comisión de Asuntos Jurídicos. Aprobado por unanimidad 5 votos de los regidores Virginia Muñoz Villegas, Mariano Cordero Arroyo, Jorge Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez, Oscar Corella Morera. Aprobado definitivamente 5 votos de los regidores Virginia Muñoz Villegas, Mariano Cordero Arroyo, Jorge Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez, Oscar Corella Morera.

3 - Se conoce nota enviada por la Dirección de Gestión Urbana informa sobre solicitud que se realizara del señor José Félix Huertas Rodríguez. Se acuerda trasladar el documento a la Comisión de Asuntos Jurídicos. Aprobado por unanimidad 5 votos de los regidores Virginia Muñoz Villegas, Mariano Cordero Arroyo, Jorge Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez, Oscar Corella Morera. Aprobado definitivamente 5 votos de los regidores Virginia Muñoz Villegas, Mariano Cordero Arroyo, Jorge Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez, Oscar Corella Morera.

4- Se conoce nota enviada por INVU, oficio PE-0372-06-2017 informan que está en consulta la actualización del Reglamento de Construcciones. Se toma nota.

ARTICULO V: Informe del Alcalde Municipal

La Vicealcaldesa Municipal Laura Solano Araya procede a brindar el informe de la Alcaldía de las labores realizada en la semana:

Remite expediente del Centro Agrícola Cantonal con fecha 23 de junio de 2017 que contiene copia de la documentación y requisitos presentados por ante el MAG y el INDER para la calificación de idoneidad. Se traslada a la Comisión de asuntos jurídicos

Hemos estado preparando documentos sobre tema control interno, marco orientador y normativa sobre sistema de valoración del riesgo.

Recibimos charla sobre la firma digital

El martes tuvimos reunión con empresa Hernán Solís sobre el proyecto vial.

Realizamos charla con el TEC, fue abierta a la comunidad, comerciantes, la coordinación fue de la cámara de comercio, TEC, Municipalidad.

Jueves fuimos al IFAM estamos coordinando la donación de equipo de mobiliario, equipo de cómputo.

El viernes estuvimos en reunión con la Dirección Regional de la Caja, se gesta la donación del laboratorio propio, se habló por casos de urgencias, la Contraloría pidió varios estudios, están en las áreas administrativas haciendo estudios, se habló de contratación a cuatro años del servicio de laboratorio, se solicita se dote a Zarceros de laboratorio propio.

Presenta el trabajo de la Unidad Técnica de la semana

El Comité de Deportes desea tener extraordinaria para la siguiente semana para la presentación del plan de trabajo y presupuesto del Comité de Deportes.

El lunes se presenta el proyecto de catastro.

La empresa Fontini hoy vino a llevarse la idea de la mesa para el salón de sesiones

Sobre la carretera se indicó que la Empresa de Hernán Solís presentó a CONAVI una propuesta para el centro de Zarceros, pararon cuando se quebró un tubo por Coocique, la propuesta es que solo se hicieran los trabajos con asfalto en estos 500 metros del centro, CONAVI no aceptó la propuesta, le exige a la empresa una vida útil de por lo menos 10 años, si es solo con asfalto no hay vida útil, les dijo que debe llevar base el trabajo, va a crecer más de veinte centímetros el área de ruedo, al meter la máquina no se sabe lo que encontrarán por el acueducto, es un riesgo, se desea colocar tubería paralelo al actual se deben hacer conexiones se deberá estar quitando el agua cada 100 metros para no hacer todo en un momento, implica estar cerrando el carril. El acueducto debemos profundizarlo, por lo que se debe comprar lastre para cubrir se necesita mucho dinero, por eso les presento la modificación presupuestaria cinco.

Regidor Propietario Jorge Paniagua: está contemplado dentro de esta modificación el dinero para cubrir daños en los cuadrantes a la hora de asfaltarlo que queden las cañerías adecuadas y no tengamos que romper en cinco meses. Sobre la etapa de los tanques ya culminaron los trabajos?, sobre las captaciones ya están? faltaba un tanque de construir, se va a ocupar tierra para la primer capa?

Vicealcaldesa Municipal: se harán las programaciones junto con la unidad técnica. Se le quitan dos millones para las mejoras de tanques, se considera que con los seis que quedan es suficiente. Sobre los tanques ya todos están contruidos solo faltan las tapas que están en licitación, en lugar de tierra han hablado de arena.

Síndico de Tapezco Gerardo Villalobos: algo oí de contratar por qué?

Vicealcaldesa Municipal: si se hace contratación de trabajo es en cierta parte porque solo tenemos un back up que es el de la unidad técnica si lo usamos los caminos se quedan atrasados.

Se acuerda trasladar la modificación al a Comisión de Hacienda y Presupuesto, reunión el próximo miércoles a las diecisiete horas, sesión extraordinaria para el mismo día a las dieciocho horas. Se solicita se presente la certificación de tesorería municipal. Aprobado por unanimidad 5 votos de los regidores Virginia Muñoz Villegas, Mariano Cordero Arroyo, Jorge Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez, Oscar Corella Morera. Aprobado definitivamente 5 votos de los regidores Virginia Muñoz Villegas,

Mariano Cordero Arroyo, Jorge Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez, Oscar Corella Morera.

ARTICULO VI: ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA

La Regidora Alejandra Villalobos Rodríguez, procedió a dar lectura al Dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos del veintiuno de junio del dos mil diecisiete, textualmente dice:

Se inicia reunión de la Comisión de Asuntos Jurídicos estando presentes los regidores propietarios Mariano Cordero, Alejandra Villalobos y el Presidente Municipal Jonathan Solís. Se recibe oficio enviado por la Auditora Municipal envía oficio MZAI-58-2017, ASUNTO: Advertencia sobre la necesidad perentoria de obtener medias regulatorias para garantizar el cumplimiento del Capítulo V sujetos obligados a presentar declaración jurada de su situación patrimonial, de la Ley contra la Corrupción y el Enriquecimiento Ilícito en la Función Pública, no. 8422. Así mismo, la Resolución de la Contraloría R-DC-66-2009 de las Directrices Generales sobre la Obligatoriedad de utilizar el módulo de declaraciones juradas para uso de la Unidades de Recursos Humanos, D-4-2009-DC-DFOE-, para lo cual esta comisión dictamina lo siguiente: en vista de que existe efectivamente falta de regulación interna con relación a la información que debe ser notificada por los responsables de la Secretaría del Concejo Municipal y por los responsables de comunicar al encargado de recursos humanos en los casos donde existen licencias, permisos, renunciaciones, ingresos, ascensos, nombramientos de todos aquellos puestos de los funcionarios que se encuentran obligados a realizar la declaración jurada en virtud del artículo veintiuno de la Ley 8422, se procederá a la confección del reglamento necesario para solventar y solucionar dicha problemática a fin de fortalecer el control interno. Por lo cual se deberá notificar este dictamen de comisión a la Auditoría Interna una vez estando en firme la misma. Cumpliendo con lo estipulado en el artículo 33 inciso 13 de la Ley 8292 y el artículo 262 inciso 2 de la Ley General de Administración Pública. El Concejo Municipal acuerda aprobar el dictamen en todos sus extremos. Aprobado por unanimidad 5 votos de los regidores Virginia Muñoz Villegas, Mariano Cordero Arroyo, Jorge Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez, Oscar Corella Morera. Aprobado definitivamente 5 votos de los regidores Virginia Muñoz Villegas, Mariano Cordero Arroyo, Jorge Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez, Oscar Corella Morera.

2- La Regidora Alejandra Villalobos Rodríguez, procede a dar lectura al Dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos del veintiuno de junio del dos mil diecisiete, textualmente dice:

Se recibe solicitud presentada por la Junta Directiva del Centro Agrícola Cantonal de Alfaro Ruiz con la finalidad de que se exima de la presentación de requisitos y trámites para la calificación de idoneidad por la Municipalidad de Zarcero para lo cual esta comisión dictamina lo siguiente: Que todos aquellos requisitos presentados para la calificación de idoneidad por parte del MAG y aquellos solicitados por el INDER no serán vueltos a requerir por esta Municipalidad, sin embargo deberán cumplir con todos aquellos requisitos si es que los hay diferentes a los que evaluados en las instituciones supra citadas y que existan dentro de los solicitados por la Municipalidad para lo cual deberán los miembros de la Junta Directiva solicitante presentar los formularios de los requisitos ya aprobados y la resolución del INDER en donde se indican que homologan la idoneidad del MAG la cual se omite en los documentos presentados ante estas instancias. Notifíquese a los interesados.

El Concejo Municipal acuerda aprobar el dictamen en todos sus extremos. Aprobado por unanimidad 5 votos de los regidores Virginia Muñoz Villegas, Mariano Cordero Arroyo, Jorge Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez, Oscar Corella Morera.

Aprobado definitivamente 5 votos de los regidores Virginia Muñoz Villegas, Mariano Cordero Arroyo, Jorge Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez, Oscar Corella Morera.

3- La Regidora Alejandra Villalobos Rodríguez, procede a dar lectura al Dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos del veintiuno de junio del dos mil diecisiete, textualmente dice:

Se conoce reforma del inciso G del artículo del artículo 13 del Código Municipal mediante proyecto de Ley 20182 visible al CG-033-2017 para lo cual el dictamen de comisión indica estar de acuerdo con la reforma propuesta en el proyecto. El Concejo Municipal acuerda aprobar el dictamen en todos sus extremos. Aprobado por unanimidad 5 votos de los regidores Virginia Muñoz Villegas, Mariano Cordero Arroyo, Jorge Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez, Oscar Corella Morera. Aprobado definitivamente 5 votos de los regidores Virginia Muñoz Villegas, Mariano Cordero Arroyo, Jorge Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez, Oscar Corella Morera.

4- La Regidora Alejandra Villalobos Rodríguez, procede a dar lectura al Dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos del veintiuno de junio del dos mil diecisiete, textualmente dice:

Se recibe copia del acta 244-2017, acta 244-2017, de la sesión extraordinaria realizada por la Junta Administrativa del Liceo de Alfaro Ruiz el 16 de mayo 2017 al ser las 4 pm en donde dan por aprobada la propuesta del Señor Alcalde Araya Solís a fin de donar 1 hectárea de terreno a la Municipalidad de Zarcero de la finca del Estado que administra la Junta por lo que esta comisión procede aprobar y dar el visto bueno a esta decisión, a fin de que la Junta Administrativa del Liceo y en conjunto con la Municipalidad procedan con el trámite pertinente ante las instancias respectivas y del Estado. El Concejo Municipal acuerda aprobar el dictamen en todos sus extremos. Aprobado por unanimidad 5 votos de los regidores Virginia Muñoz Villegas, Mariano Cordero Arroyo, Jorge Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez, Oscar Corella Morera. Aprobado definitivamente 5 votos de los regidores Virginia Muñoz Villegas, Mariano Cordero Arroyo, Jorge Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez, Oscar Corella Morera.

ARTICULO VII: ASUNTOS VARIOS

Síndico Brisas Greivin Quirós: agradecer al Concejo, a la administración y a la unidad técnica por los trabajos realizados en el camino Pacayal.

Síndico de Tapezco Gerardo Villalobos: con respecto al asunto de extranjeros, qué va a pasar, varios no tienen trabajo, me preocupa que se desate un robadero,

Regidor Propietario Jorge Paniagua: hoy solo de un sector salieron ocho mujeres embarazadas, es alarmante la problemática, es en educación, vivienda, es complicado.

Regidora Suplente Gerarda Fernández: qué se puede hacer con eso de los extranjeros.

Síndico de Tapezco Gerardo Villalobos: las autoridades competentes deben atenderlo

Regidor Jorge Paniagua: se puede hacer mucho, hay un fenómeno en algunas casas de habitación, una casa se parte en tres se arrima zinc y alquilan, el Ministerio de Salud tiene la obligación de ir y ver, es inhumano lo que hacen, cuánto aportan a la municipalidad? una persona que está lucrando hasta cincuenta mil colones por cada local tiene ocho o diez alquilados, se le cobra al comerciante, al pulpero, y esas personas hacen el gran negocio del año, no tiene control el Ministerio Salud, los ebais se llenan con ellos, ya ni se sabe cuántas mujeres están embarazadas, nosotros pagamos para que el gobierno los cubra, ahí está la inflación del país.

Presidenta en Ejercicio Virginia Muñoz: todas las instituciones se deben unir y ver qué pasa

Síndico de Guadalupe Alcides Alpízar: me han informado que gente de la Empresa Sánchez están aterrando parte de la quebrada Laguna y parte del río, esto puede causar daño en fincas, me preocupa ya que podría causar daño si hay aterro, no sé si tienen permiso, me solicitaron que diera la queja para que comenten que se lo manifieste al alcalde y que vayan a averiguar qué potestad tiene la empresa de hacerlo y la potestad para que aterren.

Presidente en Ejercicio Virginia Muñoz: que el departamento de Gestión Ambiental realice las investigaciones.

Vicealcaldesa Municipal: voy a decirles que vayan.

Al ser las veinte horas con treinta y cinco minutos concluye la sesión

Jonathan Solís Solís
Presidente Municipal

Dennia del Pilar Rojas Jiménez
Secretaria Municipal